

En el día de hoy, martes 23 de octubre de 2012, siendo las 9:00 a.m, encontrándose reunidos en el Almacén I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en la ciudad de Guarenas, del estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la AUDITORÍA DE CUADERNOS DE VOTACIÓN IMPRESOS enmarcada en el cronograma electoral de las Elecciones Regionales a celebrase el 16 de diciembre de 2012, y que tiene como objetivo verificar y certificar los datos de una muestra seleccionada de toda la producción de cuadernos, verificando que la información que se encuentra en el Registro Electoral se corresponde con los datos contenidos en el cuaderno de votación. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Cecilia Cárdenas, por la Dirección General de Tecnología de la Información; José Moncayo y Alfredo Cotes, por la Oficina Nacional de Participación Política; y por los representantes de las organizaciones con fines políticos: Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV): Jesús Petit; Acción Democrática (AD): Félix Arroyo y Lustay Franco; Patria Para Todos (PPT): Pulvio Blanco; Comité de Organizaciones Políticas Electorales Independientes (COPEI): Anibal Sánchez; Movimiento Primero Justicia (MPJ): Yanella Martins; Voluntad Popular Activista (VPA): Sue Carrasco y Un Nuevo Tiempo Contigo (UNTC): Mireangelis Herrera. En cumplimiento con las atribuciones constitucionales y legales, así como de la normativa emanada del Consejo Nacional Electoral y con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones, se da inicio a la auditoria de Cuadernos de Votación Impresos.

Iniciada la actividad, la funcionaria de la Dirección General de Tecnología de la Información, conjuntamente con los funcionarios de la Oficina Nacional de Participación Política, dieron la bienvenida a los representantes de las organizaciones con fines políticos asistentes, así mismo se les explicó en qué consiste la actividad y el procedimiento a seguir para realizar la auditoría de Cuadernos de Votación Impresos.

El protocolo a seguir consiste en que la selección a auditar de cuadernos de votación impresos se efectuará a través un sorteo aleatorio con el tabla mesa de votación por estado, tomando una muestra del uno por ciento (1%), del total del estado a auditar.

A continuación, para la auditoría correspondiente del día de hoy, se tomará como muestra la siguiente relación por estado de cuadernos:

Día I:

ESTADO	CANTIDAD DE	CANTIDAD A
21	CUADERNOS	AUDITAR (1%)
Amazonas	233	2

Elecciones Regionales 2012. Cuadernos de Votación Página - 1 - de 7









Delta Amacuro	290	3
Apure	696	7
Nueva Esparta	679	7
Vargas	561	6
Sucre	1405	14
Trujillo	1206	12
Yaracuy	933	9
Cojedes	504	5
Anzoátegui	2023	20

Seguidamente, los representantes de las organizaciones con fines políticos procedieron a realizar la selección de las muestras de cuadernos de votación impresos a auditar, apoyados por los funcionarios y operadores del Consejo Nacional Electoral.

Realizada la selección de cuadernos de votación impresos, donde los representantes de las organizaciones con fines políticos asistentes participaron activamente, y en presencia de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral, se arrojo la siguiente muestra de cuadernos de votación impresos a ser auditados:

ESTADO	MUNICIPIO	PARROQUIA	MESA N°	ENSAMBLE
Amazonas	Atures	Fernando Girón Tovar	4	000004
Amazonas	Manapiare	Bajo Ventuari	2	000216
Delta Amacuro	Tucupita	San José	I	000238
Delta Amacuro	Tucupita	San José	1	000245
Delta Amacuro	Tucupita	San José	1	000244
Apure	San Fernando	San Fernando	2	000730
Apure	Pedro Camejo	Codazi	4	000541
Apure	San Fernando	El Recreo	3	000764
Apure	Pedro Camejo	Cunaviche		000548
Apure	San Fernando	San Fernando	4	000673

Elecciones Regionales 2012. Cuadernos de Votación Página - 2 - de 7

6

P

Viland



X

958

Α	T			
Apure	Pedro Camejo	San Juan de Payaras	4	000533
Apure	Pedro Camejo	San Juan de Payaras	5	000534
Nueva Esparta	Maneiro	Aguirre	3	001457
Nueva Esparta	MP. Díaz	San Juan Bautista	2	001262
Nueva Esparta	MP. García	Valle Espíritu Santo	ı	001823
Nueva Esparta	CM Arismendi	CM. La Asunción	2	001230
Nueva Esparta	CE. Arismendi	CM. La Asunción		001219
Nueva Esparta	MP Díaz	CM. San Juan Bautista	1	001299
Nueva Esparta	MP. García	PQ. Francisco Fajardo	1	001881
Vargas	CE. Vargas	PQ. Carayaca	- 1	001928
Vargas	CE. Vargas	PQ. Carayaca	1	001926
Vargas	CE. Vargas	PQ. Catia La Mar	1	002044
Vargas	CE. Vargas	PQ. Carayaca	1	001899
Vargas	CE. Vargas	PQ. Carayaca	2	001900
Vargas	CE. Vargas	PQ. Carayaca	T	001920
Sucre	Montes	Cocollar	I	002551
Sucre	Montes	Cumanacoa	7	002499
Sucre	Mejías	San Antonio del Golfo	T	002460
Sucre	Mejías	San Antonio del Golfo	I	002483
Sucre	Mejías	San Antonio del Golfo	I	002466
Sucre	Montes	Cocollar	4	002550
Sucre	Sucre	Altagracia	5	002608
Sucre	Arismendi	Antonio José de Sucre	1	003244
Sucre	Arismendi	Río Caribe		003200
Sucre	Bermúdez	Santa Catalina	4	003345
Sucre	Sucre	Valentín Valiente	6	002944

John

Q

The state of the s

you

Elecciones Regionales 2012. Cuadernos de Votación Página - 3 - de 7



Sucre	Mejía	San Antonio del Golfo		002464
Sucre	Mejía	San Antonio del Golfo	2	002467
Sucre	Mejía	San Antonio del Golfo	I	002488
Trujillo	Escuque	Escuque	I	004184
Trujillo	Trujillo	Chiquinquira	2	004236
Trujillo	Pampanito	La Concepción	T	005070
Trujillo	Trujillo	Chiquinquira	1	004235
Trujillo	Rafael Rangel	Betijoque	1	003865
Trujillo	Bocono	Bocono	1	003920
Trujillo	Rafael Rangel	José G. Hernández	2	003880
Trujillo	Rafael Rangel	La Pueblita	2	003888
Trujillo	Rafael Rangel	José G. Hernández	3	003875
Trujillo	Rafael Rangel	Betijoque	3	003871
Trujillo	Rafael Rangel	El Cedro	2	003897
Trujillo	Bocono	Bocono	5	003902
Yaracuy	Bolívar	Aroa	2	005100
Yaracuy	Bolívar	Aroa	3	005094
Yaracuy	Urachiche	Urachiche		005537
Yaracuy	Nirgua	Nirgua	4	005266
Yaracuy	Bolívar	Aroa	1	005081
Yaracuy	Bolívar	Aroa	1	005123
Yaracuy	Bolívar	Aroa	2	005080
Yaracuy	Bolívar	Arao		005071
Yaracuy	Independencia	Independencia		005885
Cojedes	Anzoátegui	Cojedes	1	006010
Cojedes	Anzoátegui	Juan de Mata Suarez	1	006026

5









Elecciones Regionales 2012. Cuadernos de Votación Página - 4 - de 7



Cojedes	Anzoátegui	Cojedes	1 . *	006013
Cojedes	Pao SJ Bautista	El Pao	T.	006216
Cojedes	Tinaquillo	Tinaquillo	3	006034
Anzoátegui	Carvajal	Valle Guanape	4	008478
Anzoátegui	Bolívar	El Carmen	7	006774
Anzoátegui	Bolívar	San Cristobal	7	006990
Anzoátegui	Santa Ana	Santa Ana	4	008490
Anzoátegui	S. Juan Capistrano	Boca de Chávez	2	008530
Anzoátegui	Freites	Cantaura	2	007403
Anzoátegui	Sotillo	Puerto la Cruz	7	008201
Anzoátegui	Bolívar	El Carmen	2	006800
Anzoátegui	Aragua	Aragua de Barcelona	1	006722
Anzoátegui	Anaco	Anaco	7	006555
Anzoátegui	Anaco	Anaco	3	006537
Anzoátegui	Aragua	Aragua de Barcelona	4	006700
Anzoátegui	Anaco	Anaco	7	006565
Anzoátegui	Anaco	Anaco	2	006650
Anzoátegui	Anaco	Anaco	3	006518
Anzoátegui	Anaco	Anaco	2	006663
Anzoátegui	Anaco	Anaco	I	006508
Anzoátegui	Anaco	Anaco	3	006510
Anzoátegui	Anaco	Anaco	2	006610
Anzoátegui	Anaco	Anaco	2	006528
	and a second sec	and the control of th		

Ubicados los cuadernos de votación impresos, se distribuyeron entre los representantes de las organizaciones con fines políticos, acompañados por los operadores del Consejo Nacional Electoral, para certifica que los datos que aparecen en los cuadernos de votación

Elecciones Regionales 2012. Cuadernos de Votación Página - 5 - de 7











impresos sean consistentes con el tabla mesa ensamblado y el Registro Electoral con mesa.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos, efectuaron la comparación, revisión y verificación con la aplicación "Consulta de Electores", no encontrándose objeciones ni observaciones algunas, certificando de ésta manera que existe correlación entre el tabla mesa ensamblado, el Registro Electoral y los cuadernos de votación impresos.

En conclusión, se cumplió con la normativa que regula ésta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto. No encontrándose objeciones algunas, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):

Jesús Petit

Acción Democrática (AD)

élix Arroyo

V-3.230.961

Lustay/Franco V-23.673.884

Patria para Todos (PPT):

Pulvió Pacheco V-4.675.565

Comité de Organizaciones Políticas/Electorales Independientes (COPEI):

V-6.912.549

Movimiento Primero Justicia (MPJ): Voluntad Popular Activista (VPA): V-17.671.361 Un Nuevo Tiempo (UNT): Mireangelis Herrera V-20.080.062 Por el Consejo Nacional Electoral (CNE) Dirección General de Tecnología de la Información: Cecilia Cardenas V- 23.643.674 Oficina Nacional de Participación Política: Alfredo Cotes V-6.519.954

Elecciones Regionales 2012. Cuadernos de Votación Página - 7 - de 7

D

160R